
SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 300

COMISION DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

Impreso el día 14 de junio de 2000

Término del artículo 113: 26 de junio de 2000

SUMARIO. Ley 25 188, Ley de Etica de la Función Públ.ca. Adopción de medidas para cumplimentar los artículos 23 y 24 referidos a la conformación de la Comisión Nacional de Etica Pública. Fontdevila y otros. (1.415-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara.

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fontdevila y otros señores diputados, por el que se solicita a la Presidencia de ambas Cámaras del Congreso de la Nación la adopción de las medidas tendientes al cumplimiento de los artículos 23 y 24 de la ley 25.188, de ética pública, relacionadas con la conformación de la Comisión Nacional de Etica Pública, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de mayo de 2000.

Jorge P. Busti. — Jorge Rivas. — María del Carmen Falbo. — Alfredo P. Bravo. — Mario Das Neves. — Teresa B. Foglia. — Amado N. Juri. — María C. Merlo de Ruiz. — Miguel A. Mukdise. — Juan C. Olivero. — José A. Recio. — Rodolfo Rodil. — Héctor R. Romero. — Juan D. Zacarías.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE.

Solicitar al presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación adopte las medidas con-

ducentes a fin de implementar, a la brevedad, lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la ley 25.188 (Ley de Ética de la Función Pública), referidos a la creación y conformación de la Comisión Nacional de Ética Pública.

Invitar a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación a arbitrar los medios necesarios a los mismos fines mencionados en el artículo 1º de la presente resolución.

Pablo A. Fontdevila. — Mario Das Neves. — Carlos E. Soria.

INFORME

Honorable Cámara

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Fontdevila y otros señores diputados, mediante el cual se solicita a la Presidencia de ambas Cámaras del Congreso de la Nación la adopción de medidas tendientes al cumplimiento de los artículos 23 y 24 de la ley 25.188, de Ética Pública, relacionadas con la conformación de la Comisión Nacional de Ética Pública, y luego de un profundo estudio le presta su acuerdo favorable.

Jorge P. Busti.